

REVELACION DE NOTAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2015

NOTA No. 1 Norma general de revelaciones

La compañía SECUINFOR S.A. es una empresa dedicada a la actividad DISEÑO, PLANIFICACION E IMPLEMENTACION DE PAQUETES DE PROGRAMAS

Dirección: General: Guayaquil, Sauces 3 Mz 120 F villa 19

Fecha de Constitución: constituida el 08 de enero del 2015

Objeto Social: DISEÑO, PLANIFICACION E IMPLEMENTACION DE PAQUETES DE PROGRAMAS

RUC: 0992897406001

Expediente: 700049

NOTA No. 2 Declaración de Cumplimiento con NIIF para las PYMES.

La compañía SECUINFOR S.A. declara que ha cumplido con las aplicaciones de las Normas Internacionales Financieras NIIF.

NOTA No. 3 Principales Políticas Contables

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros consolidados. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados, salvo que se indique lo contrario.

Bases de presentación

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por primera vez en el Ecuador, los estados financieros consolidados se han elaborado de acuerdo con el enfoque de costo histórico.

La preparación de estados financieros conformes con las NIIF exige el uso de ciertas estimaciones Contables críticas. También exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Compañía. En la Nota 4 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros consolidados.

NIIF 9 "Instrumentos financieros" aborda la clasificación, valoración y reconocimiento de los activos y de los pasivos financieros. La NIIF 9 se publicó en noviembre de 2009 y octubre de 2010. Sustituye las partes de la NIC 39 que se refieren a la clasificación y valoración de los instrumentos financieros. La NIIF 9 requiere que los activos financieros se clasifiquen en dos categorías de valoración: aquellos valorados a valor razonable y los valorados a coste amortizado. La determinación se hace en el reconocimiento inicial. La clasificación depende del modelo del negocio de la entidad para gestionar sus instrumentos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento. Para los pasivos financieros, la norma mantiene la mayoría de los requerimientos de la NIC 39. El principal cambio es en los casos en que se toma la opción del valor razonable para los pasivos financieros, la parte del cambio en el valor razonable que sea consecuencia del riesgo de crédito propio de la entidad se registra en otro resultado integral en vez de en la cuenta de resultados, a menos que surja una falta de correlación contable. Se evaluar el efecto total de la NIIF 9 y pretende adoptar la NIIF 9.

NIIF 13, "Determinación del valor razonable", pretende mejorar la uniformidad y reducir la complejidad proporcionando una definición precisa del valor razonable y una fuente única para su determinación, así como requerimientos de Información para su uso en las NIIF. Los requerimientos, que están alineados en su mayoría con US GAAP, no amplía el uso de la contabilización a valor razonable, pero proporciona una guía sobre cómo debería aplicarse cuando su uso está requerido ya o permitido por otras normas dentro de las NIIFs o US GAAP. El Compañía todavía tiene que evaluar el efecto total de la NIIF 13 y pretende adoptar la NIIF 13.

No hay otras NIIF o interpretaciones CINIIF que no sean efectivas todavía y que se espere que tengan un efecto significativo sobre el Compañía.

NOTA No. 4 Información a Relevar

La compañía SECUINFOR S.A. Es una empresa que a partir del Enero del 2015 ha tenido vida laboral, jurídica y económica, ya que recién fue constituida, por ese motivo en los Estados Financieros se revela la situación patrimonial de la compañía, donde se puede observar que ha sido un año muy satisfactorio.

Sin más notas a relevar

Atentamente



Sandy Bustamante Sanchez
Contadora
Reg.0.11395